

Notas de Prensa

BBVA ofrece financiación hipotecaria para la compra de pisos de Sareb

26/07/2013

BBVA contempla una línea de financiación de hasta 1.000 millones de euros para adquirir viviendas y locales procedentes de Sareb.

Con este acuerdo, BBVA asume el compromiso de facilitar la rápida comercialización de los activos de Sareb.

El préstamo hipotecario estará disponible en las oficinas BBVA.



BBVA
ha
llegado
a un
acuerdo
con
Sareb
para

financiar a particulares la adquisición de inmuebles de esta sociedad. El convenio contempla una línea de hasta 1.000 millones de euros para este producto. El préstamo hipotecario está dirigido a la financiación de primera y segunda vivienda, trasteros y locales procedentes de Sareb.

BBVA y Sareb han alcanzado un acuerdo mediante el cual el banco crea una línea específica de financiación de hipotecas para **particulares que deseen comprar un piso a Sareb**. Con este acuerdo, los interesados en comprar un piso de Sareb contarán con una opción adicional de financiación, siempre que cumplan los requisitos de riesgo de BBVA.

Además de financiar la adquisición de activos de Sareb, el convenio también permitirá a BBVA conceder hipotecas para la compra de inmuebles que figuren como garantías en préstamos al promotor en manos de la sociedad gestora. Igualmente, el Grupo podrá dar financiación para la compra de activos transferidos por Sareb a otro vehículo, como los Fondos de Activos Bancarios (FAB).

El convenio ha sido firmado hoy por **Jaime Sáenz de Tejada**, director de España y Portugal de BBVA, y **Walter de Luna**, director general de Sareb.

Durante el acto, Jaime Sáenz de Tejada ha enmarcado este convenio en el esfuerzo que está realizando BBVA para impulsar el crédito y la financiación de viviendas en España. "Con este acuerdo, BBVA asume el compromiso de facilitar la rápida comercialización de los activos de Sareb", ha destacado.

Walter de Luna, por su parte, ha mostrado su agradecimiento a BBVA por el compromiso adquirido con Sareb, que ayudará a esta entidad a cumplir su misión de una manera más eficiente. "Acuerdos como este ayudan a mejorar la confianza en la recuperación del país", ha indicado.

Asimismo, BBVA ha destacado que las condiciones del préstamo hipotecario al que tendrán acceso los compradores de viviendas de Sareb son muy ventajosas y las personas que lo contraten podrán beneficiarse de bonificaciones en función de su vinculación con el banco.

Condiciones del préstamo

En el caso de las viviendas destinadas a primera residencia, la hipoteca puede ser de hasta 30 años, con un porcentaje de financiación de hasta el 80 % del valor de tasación, y un precio de Euribor más un diferencial de a partir de 2,25 puntos, en función de la vinculación que establezca el cliente con la entidad. Para segundas residencias, la financiación máxima es del 60%, con plazos de hasta 25 años y con tipos mínimos de Euribor + 3,25 puntos.

BBVA financiará, asimismo, activos inmobiliarios no residenciales sujetos a actividades económicas, en condiciones favorables.

El préstamo hipotecario que ofrece BBVA para comprar las viviendas de Sareb se podrá contratar en la red de sucursales del banco.

[Volver](#)